

Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA, 0 7 JUN 2016

Expte. Nº 158/16

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 0540-16 de fecha 30 de mayo de 2016; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se designa a la Mg. Nieve CHÁVEZ como SECRETARÍA de la SEDE REGIONAL METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA de esta Universidad, a partir del 1º de junio de 2016 y mientras dure la actual gestión y/o hasta nueva disposición.

QUE a fs. 47 la Mg. CHÁVEZ informa que continuará desempeñando tareas de docencia y de investigación como extensión de sus funciones.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN LEGAL Y TÉCNICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Ampliar la Resolución Rectoral Nº 0540-16 en el sentido de dejar establecido que la Mgs. Nieve CHÁVEZ, continuará desempeñando tareas de docencia y de investigación como extensión de sus funciones.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Mg. Miguel Martin Nina Secretario Administrativo Universidad Nacional de Salta Cr. Antonio Fernández Fernández

Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0587-16